

OTRAS ENTIDADES**Patronato Deportivo Municipal
Lucena (Córdoba)**

Núm. 2.060/2012

Anuncio de Licitación del Contrato Administrativo de Servicios de Vigilancia y Seguridad en las Instalaciones Deportivas Municipales de Lucena (Córdoba)

1.- Entidad convocante:

a) Organismo: Patronato Deportivo Municipal de Lucena (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Administrativos

c) Número de expediente: SVS 2/2012

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones deportivas municipales.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Lucena (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: Un año susceptible de prórroga por igual período.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: precio más bajo.

4.- Presupuesto base de licitación mejorable a la baja, IVA excluido:

Precio por hora (incluye también las horas extraordinarias según cláusula cuarta, Apto. 17 del Pliego de Prescripciones Técnicas): 13,01 €/ hora.

5.- Garantía Provisional: No.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Patronato Deportivo Municipal de Lucena (Córdoba). Servicios Administrativos.

b) Domicilio: Ronda Paseo Viejo, 4.

c) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

d) Teléfono: 957-500800

e) Fax: 957-501167

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Alter-

nativamente, se considerará que la empresa tiene solvencia económica y financiera si aporta informe de dos entidades financieras, al menos, sobre su solvencia económica, o aporta seguro por riesgos profesionales por importe de 300.000 euros. Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica si el licitador ha realizado dos trabajos, como mínimo, de similares características y aporta certificado de control de calidad ISO 9001.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9'00 a 14 '00 horas y en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La determinada en el punto 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: 1ª.- Entidad: Patronato Deportivo Municipal de Lucena (Córdoba). 2ª.- Domicilio: Ronda Paseo Viejo, 4. 3ª.- Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

9.- Apertura de proposiciones:

a) Entidad: Mesa de Contratación constituida conforme al anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Domicilio: Ronda Paseo Viejo, 4.

c) Localidad: Lucena (Córdoba).

d) Fecha: El primer día hábil siguiente al tercero natural, después del último de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma; efectuándose el acto público de apertura de las proposiciones económicas a continuación del acto de calificación, en el mismo día, si todas las proposiciones presentadas resultasen calificadas favorablemente, o el primer día hábil siguiente al sexto natural desde la previa calificación, si se observaran defectos materiales en la documentación presentada por algún licitador. Si los indicados días fuesen sábado, los actos se demorarán hasta el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

e) Hora: A las 9'00 horas.

10.- Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario, por importe máximo de 200 euros.

11.- Criterios de adjudicación: los establecidos en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

12.- Perfil del contratante: <http://www.aytolucena.es/contratacion/>

Lucena, 14 de marzo de 2012. El Presidente del Patronato Deportivo Municipal, Fdo. Agustín Corrales López de Ahumada.